



4 de octubre/2017

Boletín de prensa 199

Invita Poder Judicial de Hidalgo a diplomado en Justicia Laboral

- *Catedráticos de la UNAM impartirán el curso; las actividades iniciarán el próximo 24 de noviembre y tendrán una duración de 10 meses*

En convenio con la Facultad de Derecho y la Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM, el Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas (IPIJ) del Poder Judicial de Hidalgo impartirá el Diplomado Teórico Práctico en Justicia Laboral, cuyas actividades darán inicio el próximo 24 de noviembre y tendrán una duración de 10 meses.

Este curso se enmarca en la reforma constitucional en la materia y está dirigido a abogados, personas que se desempeñan en áreas de recursos humanos, estudiantes y público en general. El director del IPIJ, Eudaldo Rivas Gómez, precisó que para inscribirse no se requiere tener un nivel académico específico, sino sólo cumplir con los requisitos que se publican en la página de Internet del Poder Judicial.

Las clases, indicó, se realizarán los viernes de 17 a 21 horas, y los sábados de 8 a 12. El cupo será limitado y los egresados recibirán un diploma con valor curricular expedido por la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios del país.

Rivas Gómez subrayó que en términos generales los abogados estudian esta área durante su preparación académica, pero los nuevos modelos de la práctica judicial hacen necesaria la renovación y actualización de los conocimientos en el campo de la justicia laboral, así como en la nueva interrelación que habrá entre trabajadores y patrones.

Las materias serán impartidas por catedráticos de la UNAM, destacó el director del IPIJ. “Se buscó que fueran personas con experiencia, pero también con niveles académicos adecuados y la oportunidad de haber desarrollado este tipo de actividades en otros ámbitos”.

“Es un diplomado de 240 horas, pero no se requiere tener la licenciatura. Obviamente sí se necesita tener ciertas habilidades, pero el requisito de la licenciatura no es un factor que les vaya a impedir desarrollar el curso”, expuso el académico.

Para mayores informes, los interesados pueden acudir a las oficinas del IPIJ, ubicadas en la sede del Poder Judicial, Sector Primario de Pachuca, o bien comunicarse a los números telefónicos 7111066 y 7179000 extensiones 9916, 9799 y 9123.